

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Jueves 28 de mayo de 2009 Pág. 19252

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

17900 CONSTRUCCIONES RESIDENCIALES Y SANATORIALES, S.A.

Junta General Ordinaria.

El Consejo de Administración de Construcciones Residenciales y Sanatoriales, S.A., en sesión celebrada el 31 de marzo de 2009, ha acordado celebrar Junta General Ordinaria, conforme a sus Estatutos, a la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa vigente, en Ciudad Real, Avenida del Rey Santo, n.º 8, 5.º B, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2009, a las diez horas, y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2009, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2007. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2008. Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al citado ejercicio.

Tercero.- Cese de la totalidad del los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.- Modificación del sistema de administración de la entidad, opción por el sistema de un Administrador Único, y modificación estatutaria.

Quinto.- Nombramiento de Administrador.

Sexto.- Traslado de domicilio social y modificación estatutaria.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Facultades para elevación a público de los acuerdos adoptados.

Noveno.- Lectura, y en su caso, aprobación del acta.

En relación a las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2007 y 2008, que serán sometidas a aprobación por la Junta, se informa a los señores socios que desde la fecha de la presente podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Ciudad Real, 18 de mayo de 2009.- Ana Burgos de María, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A090040930-1